



Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes:
Año:

Datos Personales

Nombre y Apellidos	Felipe Andrés Reyes Vallejos		
Monto Honorario Bruto Mensual	2.984.211.-	Monto Honorario Líquido Mensual	\$ 2.551.500.-
Fecha Inicio Asesoría	01-01-2025	Fecha Termino Asesoría	31-12-2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	En trámite	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	
Agente Público	sí		

Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

El contratado en calidad de Agente Público, realizará para la Secretaría Ejecutiva de Condominios, en la ciudad de Santiago en el marco del Programa 01 Subsecretaría a contar del 01 de agosto de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive, las siguientes labores:

- Generar instrucciones para la aplicación de las normas de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- Velar por la actualización de la Plataforma de Ley de Copropiedad.
- Trabajar en la política habitacional y los programas presupuestarios relacionados con la mantención y mejoramiento de condominios de viviendas sociales o condominios de viviendas de interés público que evidencien grave deterioro.
- Ejercer labores de supervisión, coordinación y asesoría a otras Divisiones o Unidades ministeriales en la aplicación del régimen de copropiedad inmobiliaria.
- Desarrollar procesos de difusión, capacitación y participación en torno a la Ley de Copropiedad.
- Generar los mecanismos para procesar las consultas y reclamaciones ciudadanas en torno a la Ley de Copropiedad y sus reglamentos.

Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado/a Secretario/a Ejecutivo/a de Condominios.

Actividades Realizadas

- Elaboración de minutas de desarrollo para fundamentación de proyectos de ley que modifican Ley de copropiedad inmobiliaria. Especialmente proyecto de ley que incorpora artículos transitorios sobre aplicación de artículos 60 y 70 de la Ley.
- Revisión de avances relativos al Registro de Condominios Habitacionales. Se trabaja en último reporte CDC 2024. Se realizan reuniones de gestión para obtención de datos, revisión de ingresos en tablas de registro, verificación de contenido y validación de la información reportada.

- 3) Coordinación con DDU sobre pronunciamiento y cuerpos normativos. Se avanza en trabajo sobre 3 circulares instructivas de relevancia. La primera sobre modificación de circular N°1, la segunda sobre circular relativa a artículo 70, y la tercera sobre calificación y acreditación de condominios de viviendas de interés público. Se responden a observaciones DDU sobre modificación de Circular N° 1, de la SE-Condominios
- 4) A raíz de entrada en vigor de reglamento de la ley de copropiedad, se organiza y asiste a lanzamiento oficial de reglamento. Actividad con autoridades y representantes gremiales.
- 5) Se prepara documento de trabajo con los principales alcances de la entrada en vigor del reglamento de la ley.
- 6) Elaboración de respuestas por oficio y correo por consultas de DOM, analistas DDUI regionales y funcionarios Serviu.
- 7) Reunión de Seremi Antofagasta sobre caso condominio Alessandri. Caso trata sobre regularización de condominio entregado, pero aún no se acoge a régimen de copropiedad. Se trabaja junto a programa de regeneración de conjuntos habitacionales.
- 8) Elaboración de presentación PPT para webinar sobre aspectos del reglamento de la ley, organizado por aplicación de administración Coliver.
- 9) Elaboración de PPT y organización de webinar de la SE condominios sobre principales alcances de la entrada en vigor del reglamento de la ley. Se realiza exposición en webinar de fecha 23/01/2025.
- 10) Asistencia a programa radial en relación con la entrada en vigor del reglamento de la ley de copropiedad.

Observaciones

Persona que visa el correcto desempeño de la Asesoría prestada

Nombre
 Cargo



Doris González

Firma

[Handwritten signature]

Firma Honorario

Lugar

Fecha